

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATOLICO. APOSTOLICO. ROMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 14 rs. al mes y 54 trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbitero y D. Quintin Zavideta.

PARTE EXTRANJERA.

A más de las noticias de Méjico, que dimos ayer a nuestros lectores en la seccion última de nuestro periódico, vamos hoy a comunicarles algunas interesantes particularidades sobre la situacion y las resoluciones del malhadado Emperador Maximiliano.

La resolucio del Emperador de permanecer al frente de los negocios públicos se ha fortificado por causa de una nueva y satisfactoria conferencia, análoga a la de Orizaba, que se verificó el 14 de Enero en el palacio de Méjico.

La reunion se componia de las siguientes personas: señores Lares, Lacunza, Marin, Garcia Aguirre, Mier y Teran, Campos, Pereda, general Marquez, Murphy (subsecretario de Guerra), Almazan, Luis Mendez, Manuel Cordero, Estéban Villalba, Cortés y Esparza, Bonifacio Gutierrez, Robles Pezuela, Fonseca, Sarabia, Iribarren, Hidalgo y Terán, Arango y Escadon, Orozco y Berra, Linares, Hernandez, Victor Perez, Lopez Portillo, Thomas Murphy, general Portilla, general Galindo, el Arzobispo de Méjico, el Obispo de San Luis de Potosi, Sanchez Navarro, el reverendo Padre Ficher, Vidauri y Manuel Lizardi.

El general francés Bazaine asistió tambien a la sesion a ruego del Emperador.

Lo mismo que en Orizaba, el Sr. Lares presidia la asamblea en nombre del Emperador. Despues de abrir la sesion, planteó en estos términos la cuestion que se iba a resolver: «En las circunstancias en que se halla el pais actualmente, y en vista de las cantidades presentadas por los ministros de la Guerra y de Hacienda, ¿debe y puede el gobierno imperial adoptar por la paz?»

El ministro de la Guerra ha declarado que contaba con un efectivo real de 26,000 hombres; el ministro de Hacienda cree que puede responder de una renta actual de 11 millones de piastras, que debe ascender a 24 millones, y luego a 36, a medida que el gobierno imperial restablezca su autoridad en el pais. El general Marquez manifestó su conviccion de que tales recursos eran completamente suficientes para tener razon contra los disidentes.

Llamados a dar su opinion, los vocales de la Junta tomaron sucesivamente la palabra, y cerca de las dos terceras partes se mostraron partidarios de que continuase la lucha hasta asegurar la existencia del Imperio.

En seguida de esta deliberacion, los Sres. Cordero, Cortés Esparza y Luis Mendez presentaron su dimision de consejeros de Estado.

El 19 el Emperador dejó su residencia de la Teja para ir a instalarse en el palacio de Méjico.

El Sr. D. Tomas Murphy, decano del Cuerpo diplomático mejicano, fué nombrado ministro de Negocios extranjeros y de Marina; Sanchez Navarro (el más rico propietario territorial de Méjico), ministro de la casa del Emperador.

Se ha encargado una comision particular de arreglar las deudas de la lista civil que no se han abonado. A este fin, el Emperador ha puesto a disposicion de los liquidadores sus alhajas y su vajilla de plata. A más de esto, el diario oficial

anunciaba, para los tres últimos días del mes, la venta de los carruajes, caballos, mulas y otros objetos del servicio de la corte.

Las últimas tropas francesas que estaban todavía en lo interior entraron el 15 en Méjico bajo las órdenes del general Castagny. Ahora, pues, toda la atencion queda fija en el movimiento de las columnas que bajan hacia Veracruz, y que continúa con actividad, bien que no sea tan rápido como se creía al principio del mes. La evacuacion definitiva de la capital se fijaba hacia el 12 de Febrero. Un anuncio oficial del cuartel general señalaba para el 1.º la salida del último convoy, al cual podrian juntarse los emigrados civiles.

El número de los viajeros, mejicanos ó franceses, aumentaba cada día. En cambio, la capital se llena cada vez más de refugiados del interior.

Es inútil decir que con la entrada de las últimas tropas el círculo de las comunicaciones se ha estrechado todavía más, aumentándose, por consiguiente, la dificultad de los negocios mercantiles.

Ahora para que vean nuestros lectores las consecuencias que tendrá para Europa el triunfo de Juárez en Méjico, nos limitamos a reproducir los siguientes artículos de un decreto que Juárez acaba de expedir en San Luis de Potosi, como presidente de los Estados-Unidos mejicanos, segun los llama en dicho decreto:

«Artículo 1.º Habiendo reconocido todas las potencias de Europa al Gobierno usurpador, llamado imperial, cesan las relaciones de la República.

Art. 2.º Las naciones que quieran entablar de nuevo esas relaciones, nombrarán nuevos ministros para hacer nuevos tratados, conforme a los intereses y derechos de la República.

Art. 3.º Cesa en todo el pais el comercio al menudeo ejercido por extranjeros.»

Por manera, que segun estos artículos, todos los españoles, franceses, ingleses y demás europeos establecidos hace años en Méjico no podrán ejercer el comercio, y al propio tiempo quedarán rotas todas las estipulaciones solemnes que ligaban a Méjico con las potencias de Europa. Ni aun la República francesa en 1795 ha ido tan lejos.

Pasemos de Méjico a Italia. Despues de las dos crisis sucesivas del Parlamento y del ministerio, el pais ha caido en una apatia completa. Se sabe sólo que Depretis, el nuevo ministro de Hacienda, trabaja activamente para deshacer cuanto ha hecho su predecesor. Nada del proyecto Langrand-Dumouceau, nada de amortizar acciones de las compañías de ferro-carriles, nada de nuevos impuestos. Esta última reforma del nuevo ministro agrada mucho sin duda alguna, y le dará la popularidad que avidamente apetece, segun se dice.

Pero un ministro de Hacienda que quiere hacerse popular, no es siempre un enviado del cielo para un pais. Conquistar aplausos no es difícil; falta saber si no se pagarán los gastos por medio de una bancarrota, porque al fin las necesidades del Tesoro existen siempre. Háblase de la aficcion a destruir que tiene Depretis, pero nada se dice de que quiera reemplazar lo que destruye con algo sólido y duradero.

Sin embargo, tratase, aunque de una manera vaga é indeterminada, de un nuevo contrato con una compañía inglesa que sustituya el convenio Langrand-Dumouceau. Nadie sabe todavía ni una palabra de las condiciones de esta nueva venta de los bienes de la Iglesia. Solo se dice que daría al Tesoro la suma de 700 millones en dos años.

La conducta del Sr. Depretis en todo esto es bastante singular. Antiguo colega de Scialoja, si este hubiera continuado en el poder, es seguro que Depretis hubiera defendido calorosamente su plan rentístico. Siendo este plan la base de toda la administracion Ricasoli, ha debido sin duda alguna ser larga y seriamente discutido en los Consejos de la Corona. Ahora, y por el solo hecho de la traslacion de Depretis del ministerio de Marina al de Hacienda, este plan ha sido rechazado, destruido completamente hasta en sus fundamentos. Misterios del Gabinete florentino, que poco a poco irá descubriendo el tiempo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

NEW-YORK, 5 de Marzo.—El Emperador Maximiliano entró en camapa el 19 de Febrero con un ejército de 6,000 hombres, batió el cuerpo capitaneado por Carvajal tan completamente, que los que no fueron muertos en la refriega, fueron todos capturados.

LONDRES (sin fecha).—El Times dice que el ministerio será modificado del modo siguiente: Pakington, Guerra; Stafford Notheit, Indias; Corry, primer lord del almirantazgo; Stephen Cobe, presidente del Board of trade (departamento de comercio); duque de Richmond, Colonias.

FLORENCIA, 4.—La república del Perú ha notificado a nuestro Gobierno la cesacion del tratado de comercio con Italia, motivada por el principio adoptado recientemente entre las repúblicas del Sur de América, de no comprometerse ulteriormente con Potencias europeas, sin haber previamente sancionado entre sí un acuerdo económico y comercial.

El proyecto Dumouceau no está abandonado como se dice; antes bien, será presentado de nuevo al Parlamento.

VIENA, 4.—Las Dietas de Moravia y Carriola han sido disueltas.

LONDRES, 5.—Disraeli tiene el sentimiento de anunciar la retirada de tres de sus colegas, que lo hará conocer a sus sucesores el viernes, y el ministerio presentará al fin un bill de reforma.

PARIS, 6.—El Etendard desmiente la noticia de una expedicion francesa a Marruecos.

SAN PETERSBURGO, 5.—Se han publicado varios despachos diplomáticos del Príncipe Gortschakoff concernientes a la cuestion de Oriente; el último, fecha 25 de Noviembre, considera que la mejor solucion sería la autonomia de la isla de Candia.

El periódico que inserta estos documentos, añade que desde entonces los sucesos han podido modificarse, no los principios de la Rusia, pero sí su aplicacion, y necesitar nuevas negociaciones.

SAN PETERSBURGO, 6.—El Diario de San Petersburgo anuncia que el Gobierno ruso ha entablado nuevas negociaciones con las Potencias para el arreglo de la cuestion de Candia.

NEW-YORK, 2.—Terminado el mandato de la treinta y nueve legislatura de la Union americana el día 24 de este mes, celebrará su primera sesion la cuarenta.

LONDRES, 6.—El Gabinete ingles se completará el viernes próximo.

PARIS, 6.—La cotizacion oficial de hoy es la siguiente:

5 por 100 francés, 70 (baja 12 1/2 céntimos).
4 1/2 francés, 100-20 (baja 20 céntos).
Consolidados ingleses, 90 5/4 a 7/8 (baja 1/4).

De un diario liberal tomamos las siguientes cartas:

PARIS 3 de Marzo.—El Carnaval perjudica algun tanto a la política, y el cortejo del bucy gordo ocupa más en el día a los parisienses que el extracto de las sesiones de la Cámara. El Cuerpo legislativo ha interrumpido tambien sus tareas, y no tendrá sesion hasta el jueves.

Llama sobre manera la atencion pública el proceso formado contra M. Emilio de Girardin contra un artículo de la Liberté. Es indudable que M. Girardin ha usado un lenguaje muy violento en dicho artículo, pero es lástima que se lleve a cabo este proceso en el estado actual de cosas, y cuando el Gobierno pretende entrar en una fase liberal.

El redactor en jefe de la Liberté, al atacar a M. Rouher, a quien parece haber declarado una guerra a muerte, habia hecho una comparacion entre lo presente, elogiado por el ministro, y lo pasado, comparacion en que lo presente no sale nada favorecido.

M. de Girardin continuaba su artículo recordando la desastrosa expedicion de Méjico, la infructuosa intervencion del Gabinete de las Tullerías en favor de los polacos y los insolentes despachos del Príncipe Gortschakoff, y preguntaba despues qué ventajas habiamos reportado de nuestras victorias contra los rusos y los austriacos, qué hemos sacado de la batalla de Sudowa, qué dejamos ganar a los prusianos con el auxilio de la alianza italiana debida a nuestra cooperacion.

Con respecto al estado interior del pais, M. Girardin entra en apreciaciones que no creo del caso reproducir.

M. de Girardin ha comparecido ante el juez de instruccion, y declara en la Liberté que nada tiene que borrar en lo que ha escrito. Tengo fé, dice, en la verdad, aunque por un momento sea calificada de error ó de calamidad. Toda verdad oprimida es una fuerza que se condensa, un día de triunfo que se prepara. No sería yo un hombre político, si no supiese esperar.

Mr. de Girardin recuerda un proceso análogo que se le formó en 1847, y del que salió doblemente victorioso, primero, porque fué absuelto por los jueces, y principalmente porque la revolucion de Febrero de 1848 vino a darle la razon.

Este recuerdo tiene todo el carácter de una amenaza, y por otra parte no es mas que un eco muy débil del lenguaje que el redactor en jefe de la Liberté, amigo del príncipe Napoleon y de la princesa Matilde, usa en alta voz en sus salones.

Mr. de Girardin se defenderá personalmente ante el tribunal correccional. Se ignora aun cuándo será la vista de la causa.

LONDRES, 2 de Marzo.—Interin la atencion del público, de los partidos y de la prensa se fija toda entera en la cuestion de reforma parlamentaria, la Cámara de los Comunes, en la expectativa del proyecto de ley que debe presentar Mr. Disraeli en la semana entrante, se ha ocupado, desde la fecha de mi última carta, en dos asuntos de no escasa importancia. Uno de ellos tiene por objeto hacer desaparecer las últimas desigualdades legales que todavía existen entre protestantes y católicos: El bill de emancipacion que abrió a los últimos las puertas de la vida pública y les dió entrada en el Parlamento y en todas las carreras del Estado, por un resto de desconfianza hacia los súbditos espiritua-

les del Papa, excluía los católicos de poder ocupar el puesto de Virey de Irlanda, así como el de canceller (jefe de la magistratura de dicha isla). La reforma que ahora se propone tiende a levantar la doble restriccion admitiendo a los católicos a ocupar ambos elevados puestos. El Gobierno, por el órgano de lord Naas, secretario de Irlanda, se muestra favorable a la reforma en lo concerniente a la cancelleria, pero no opina del mismo modo respecto a la alta dignidad del Virey, quien, representando la persona de la Reina, debe conservar el carácter protestante que reside en la corona.

Con copia de poderosas razones ha combatido Mr. Gladstone la doctrina de lord Naas, demostrando que ningun dano puede seguirse a la ortodoxia anglicana de que el virey de Irlanda profesa la fé católica, observando que si existiese peligro en ello no lo remediaría el que dicho funcionario sea un protestante. El proyecto de ley ha pasado el trámite de la segunda lectura, y cuando se entre en la discusion de los artículos la cuestion permanecerá abierta sin que el gobierno insista en sus reparos. Si ulteriores dificultades ofrece el asunto no será, presumo, hasta que llegue a la Cámara de los Lores, mas exclusiva que la electiva en materia de celo protestante.

El otro asunto que ha ocupado a los Comunes es el del bill relativo a la confederacion de las colonias de la América del Norte, aprobado ya por los lores. La economia de esta ley se reduce a dar la sancion legislativa a lo que han estipulado y convenido entre sí los delegados de aquellas provincias. Ya tengo consignada mi opinion sobre este asunto en comunicaciones anteriores y solo se me ofrece añadir que el acuerdo entre los nuevos confederados no aparece del todo unánime, toda vez que lord Stratheden se ha hecho eco de una minoría de 50,000 peticionarios que reclaman contra la decision de los representantes de la mayoría en la provincia de Nueva Escocia en favor de la reunion.

No es ya un secreto que el gran partido conservador se halla dividido acerca de la conducta que el Gabinete deba seguir en la batallona cuestion de la reforma parlamentaria. La formidable y compacta minoría de 285 conservadores que cuenta la Cámara de los Comunes y cuya union y disciplina constitua la razon de ser del ministerio, ha cesado de entenderse respecto al vital asunto que hoy domina la política de este pais. La mayoría entre esta minoría se muestra dispuesta a seguir a lord Derby y M. Disraeli, quienes propenden a una solucion amplia que satisfaga a la opinion, popularice la reforma y consolide la situacion; pero ochenta recalcitrantes, restos de lo más reaccionario del antiguo torismo, no consenten en que se amplie demasiado la estension del sufragio, atan las manos a los ministros y los colocan en la triste posicion ó de tener que presentar un bill que no pase, ó de necesitar un apoyo y de los votos de los liberales para obtener una buena ley.

En vista de lo anómalo de la situacion todos los órganos de la opinion dan consejos al ministerio. El Morning-Herald y el Standart declaran que este no es responsable de lo que sucede: que la Cámara priva al Gobierno de su libertad de accion. El Times se prepara a volver la espalda a la situacion, a la que se habia mostrado hasta ahora favorable, y se sospecha que acaricia la perspectiva de que su amigo político Mr. Lowe recupere, contribuyendo a la caída del Gabinete Derby, la popularidad que perdió precipitando la del Gabinete Russell. El Morning-Advertiser sugiere una idea que sería aceptable en cualquier otro pais que no fuese Inglaterra. Concédase sin miedo, dice, el derecho electoral a todos los vecinos de casa abierta que tengan dos años de residencia en ella, y en cam-

— 224 —
cables contrarios de su alma, y roto las cadenas que oprimian sus potencias y sentidos, duerme el sueño de la paz aprestándose a la guerra. Nuestra vida es un combate continuo.

Ahora goza las dulzuras del reposo porque fueron muy violentas las sacudidas de su espíritu: presa el alma en el remordimiento, amarga pena la consumia; presa en la dudá cruel, la incertidumbre la devoraba; presa en la desesperacion, desgarrábanla los dolores. ¡Qué triste es la condicion humana al arbitrio de sus fuerzas!

Magdalena tenia cerrados los ojos a la luz; pero pugnaba por ver los resplandores: sus hermanos se la manifiestan, y al ver el esplendor de la aurora celestial, se anonada y llora, envidiando la pureza que se necesita para deleitarse con su amor. Entonces siente un pesar desconocido que martiriza su pecho, y sin embargo, prefiere ese dolor a las angustias de la incertidumbre. Magdalena se ha salvado.

La mordedura de la rabia pide el dolor del cauterio para evitar la onda de la furia: el cáncer necesita el hierro candente: a grande mal gran remedio, aun a trueque de morir en la cura; pero si por gracia sanamos, queda despus una penosa convalecencia, que pide solícitos cuidados temiendo la recaída. No busquemos entonces la salud en el aire infecto que respiran los apesados: huyamos tambien del hospital donde aun quedan los pútridos mias-

— 225 —
mas, porque estamos débiles y convalecientes, propensos a recaer: no nos bastan nuestras fuerzas, y es preciso que nos ayudemos con las de nuestros hermanos que gozan buena salud.

Magdalena, pobre convaleciente, ha sanado de la cruel enfermedad producida por la lepra: mas todavía se imprimen en su rostro la palidez y flacura de los penosos padecimientos.

—María, mi pobre hermana, estás en extremo débil: yo te daré los cuidados de mi amor para que goces la salud que aquí gozamos.

Estas palabras, proferidas a menudo cada día por el tierno cariño de Marta, saludan a la pobre Magdalena, que se enternece con tan suave bondad.

Lázaro, el sufrido, el bueno, el generoso Lázaro, tambien manifiesta su regocijo; no con palabras, de las que es poco abundante, sino con diligente solícito y solícito esmero. Alguna vez suele clavar los ojos en Magdalena, y una lágrima viene a asomar en sus párpados.

—¿Por qué lloras? le pregunta Magdalena.

—Son lágrimas de alegría, hermana: antes lloraba de tristeza de no verte; ahora no sé cómo manifestarte mi regocijo.

Estos coloquios llevaban al corazón de la arrepenida un singular alborozo; bien que alguna vez se confundia con sus recientes recuerdos, y y lloraba con amargura su cruel ingratitude que habia lastimado aquellos corazones generosos al

— 226 —
conversion: todo parecía providencial: la visita de su hermana cuando Jesús recorría la Galilea; oír por todas partes donde pasaba las bendiciones por sus beneficios; aquí dá vista a un ciego, allí dá fuerzas a un paralítico; no hay lugar sellado con su planta que no cuente un milagro.

—Señor: si despues de ver al manco que recusitaste no le hubiese yo encontrado, yo hubiera muerto de pesar; todo, todo me decía que tú eras mi único Señor; todo me llevaba a tí, porque con estas cosas me atraías! Señor: ¿es verdad que me quieres para tí?

Entonces Magdalena derramaba lágrimas de consuelo.

De este modo meditando, recogía su espíritu y se alentaba confirmándose en el bien. Luego extendía la mirada desde las cimas y su pensamiento se llenaba de ideas gloriosas recordando la grandeza de su pueblo: allí está Jericó, ciudad preciosa rodeada de sicomoros: casi llega hasta aquí el olor de las plantas aromáticas. ¡Qué bellos son sus jardines! ¡Qué altivos son sus palmas! ¡Cuántos frondosos olivos! Allí fué donde Rahab ocultó a los emisarios de José. ¡Cuán apacible es la corriente del Jordán! sus aguas se deslizan produciendo un rumor agradable. Allí se precipita el torrente sobre las penas del Cedron. ¡Cuán silencioso debe ser el desierto de Bethabara! sólo produce áridas yerbas silvestres que alimentaban al Bautista. ¡Oh! tambien Juan ha pe-

— 227 —
despues que ha conseguido la palma en el triunfo de sus pasiones. Jesús quiere un heroico y buen deseo. Ruth y Rahab, y muchas más pecadoras pertenecen a la familia de Cristo que no teme por sonreiros ser descendiente de David, manchado en el seno impuro de la que fué Urias, la adúltera madre de Salomon, Magdalena, tú puedes ser mas grande que esas mujeres ilustres, porque mas grande es la santidad que resplandece en el cristianismo: tú, tan vil y tan pecadora, tienes en tu amor inmenso el fecundo gérmen de la santa.

Magdalena, por amor de Dios, humillate arrepenitada y lee en las obras de Jesucristo; entonces te inundarás de luz, y verás cómo con la caridad germinan los tallos para producir las flores, verás con la esperanza como cosechas los frutos.

En adelante Magdalena contemplará la virtud con amor y arrobamiento, estasiada con la pureza más limpia que el blanco armiño, va a dar el paso impedita por una fuerte voluntad, animada con todo el fuego de su corazón, con el amor encendido en la divina llama que hace buena a la voluntad.

María, tú darás a las pecadoras una sublime enseñanza, probádoles que por enormes que sean sus liviandades, si quieren, pueden obtener con el dolor verdadero, la brillante aureola de la virtud.

bio cese la desigualdad de que las poblaciones urbanas de Inglaterra nombren 540 diputados y las rurales tan solo 156; fíjese la población y la riqueza como base electoral, y todos los intereses se hallarán representados, la propiedad conservará su influjo y las clases trabajadoras no podrán quejarse. Mas semejante teoría de principios es pura herejía política para los ingleses; los radicales, que batan en brecha lo que llaman privilegio de clase, y si se tratase de disminuir el número de representantes afectos á los distritos urbanos pondrían el grito en el cielo, y defenderían la división que milita en favor de aquellos con grande ardimiento.

En sentir del Morning-Post, acabó para siempre la supremacía del gran partido conservador, el cual vaticina quedará fraccionado y hecho trozos á consecuencia de la crisis que lo trabaja.

Bastan creo los testimonios que preceden para que forme Vd. una idea de lo crítico de la situación en que se vé colocado el Gabinete. Su subida al poder fué enteramente motivada por las divisiones de la mayoría liberal de la Cámara. La conducta prudente y firme de Mr. Gladstone como jefe de la oposición, tiende á que aquellas divisiones cesen, y en cuanto esto se realice la existencia del actual Gabinete no será otra cosa sino una prueba de condescendencia, una mera táctica del partido liberal.

Pocos días nos separan ya del juéves próximo y bastará la *mise en scene del bill* ofrecido por Mr. Disraeli para que pueda pronosticarse la suerte que le aguarda.

La Mala del Pacífico llegada ayer, trae indicaciones de que la intransigencia chilena parece algo inclinada á ceder, y se dan algunas esperanzas de paz. Las dificultades financieras de las Repúblicas beligerantes entran, se cree por mucho, en la más tratable disposición del Gobierno de Chile, aun cuando lo que en aquel país se llama la opinión pública todavía se inclina á la guerra y pretende que si la paz llega á concluirse sea en términos que dejen satisfecha la vanidad de aquellos naturales.

Las últimas noticias de los Estados-Unidos manifiestan que sigue el mismo ardor de parte de los radicales, pero ya se perciben síntomas de la reacción que hace días indicó sería la consecuencia probable de los excesos del espíritu de partido. El Congreso ha votado dos leyes, una que disuelve el Gobierno de la Luisiana y prescribe se forme uno nuevo constituido por el sufragio universal incluso los negros, pero excluyendo de votar á los blancos que sirvieron á la ex-Confederación del Sur; decretando la otra ley que el régimen militar se establezca en todos los Estados del Sur. Ambas leyes han pasado al Senado, donde se cree serán igualmente votadas; pero si el presidente les da su veto, se duda pueda reunirse la mayoría de las dos terceras partes de votos necesarios para que los proyectos sean leyes pasando por cima del veto del presidente.

Esto prueba que entre la mayoría radical la voz de la moderación y de la prudencia empieza á ser escuchada y que la opinión pública es accesible á la necesidad de poner un dique al espíritu de secta y al fanatismo radical.

Créese también que las elecciones que de hoy en adelante se verifiquen darán diputados y senadores conservadores, y que al cabo llegará á cogerse en parte el fruto de la perseverancia y de la paciencia con que el poder ejecutivo ha esperado que la opinión pública vendría en su apoyo.

El célebre Fineas Barum, el prototipo de la charlatanería industrial, acaba de ser elegido diputado al Congreso federal por el Estado de Connecticut.

La casa de Rothschild embarcó hace tres días 20 cajones de numerario para Alemania, de los que han desaparecido dos en el momento de trasladarlos á bordo. Lo inusitado del caso ha producido la mayor sensación entre los faeneros del muelle, y la policía trabaja activamente para dar con los ladrones. El robo asciende á unos diez mil duros en barras de plata.

El diario oficial de Méjico publica dos documentos que son un testimonio de la solicitud del Emperador por los franceses que se quedan en Méjico.

El primero es una carta Imperial dirigida al ministro de Fomento y concebida en estos términos: *Palacio de Méjico, 26 de Enero de 1877.*—Mi querido ministro de Fomento: los trastornos políticos que ha sufrido y sufre actualmente Méjico,

han traído por consecuencia la ruina completa de innumerables familias extranjeras, especialmente de nación francesa, que se hallan en la imposibilidad de poder aprovecharse de la invitación que les ha hecho la legación de Francia de volver á su país natal con el cuerpo expedicionario.

Deseo aliviar su su suerte en cuanto sea posible, y procurarles los medios de crearles un hogar doméstico entre nosotros, concediéndoles los terrenos que puedan colonizar.

Os recomiendo, pues, que me propongais los medios convenientes para conseguir este objeto.—Recibid, etc.—*Maximiliano.*

Después de la anterior carta, viene una orden del día al ejército, en la que el Emperador recomienda la buena armonía entre las tropas mejicanas y los soldados franceses que sirven en ellas.

Esa orden dice así:

«Generales, jefes, oficiales y sub-oficiales de nuestro ejército nacional.—Entre vosotros existe un buen número de dignos militares que no vieron en Méjico la primera luz, pero que son mejicanos por adopción y por sentimientos. Deseamos ardentemente que la mas perfecta fraternidad reine entre naturales y adoptivos; que unidos compartan las fatigas de la campaña, el peligro en los combates y las dulzuras de la paz; os conjuramos á todos para que así lo hagais, pues nos sería sensible castigar faltas de armonía, no sólo en hechos, sino en palabras que pudieran herir la susceptibilidad de los que son hoy nuestros hermanos; á estos hago el mismo encargo, y no dudo que quedaremos del todo complacidos, tanto por unos como por otros.

El ejército francés regresa á su patria; pero una parte considerable de los hijos de la noble Francia queda entre nosotros, ya ocupando puestos en el ejército nacional después de haber servido en el patrio, ya dedicados al comercio, á la industria ó á las artes. Es en nosotros un deber cuidar con escrupuloso esmero de que los primeros no encuentren motivos de disgusto entre sus compañeros de armas á cambio de la abnegación con que prefieren quedarse en Méjico á volver á su país; respecto á los demas, debemos procurar lo mismo, á fin de que sus personas é intereses no tengan que sufrir. Al cumplimiento de este propósito os conjuramos con particularidad.—*Maximiliano.*—Palacio nacional, Enero 26 de 1867.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 7 DE MARZO DE 1867.

DEL ARREGLO PARROQUIAL.

ARTÍCULO MI.

Como en virtud del Real decreto del 15 de Febrero próximo pasado ya á formarse un nuevo arreglo parroquial, parécenos conveniente reproducir los datos que el mencionado autor, cuyas observaciones nos hemos limitado á estracar hasta aquí, presenta acerca de lo existente en 1855, á fin de que á su tiempo puedan hacerse las deducciones convenientes, comparando con los futuros los siguientes documentos:

1855.

ESTADO que demuestra el número de parroquias que tiene cada diócesis, procediendo por las de menor á las de mayor.

Table with 2 columns: Diocese and Number of Parishes. Includes entries for Ceuta, Tudela, Alcalá la Real, Menorca, Ibiza, Cádiz, Albarracín, Canarias, Guadix, Tenerife, Badajoz, Segorbe, Mallorca, Almería, Teruel, Ciudad-Rodrigo, Jaen, Valladolid, Orihuela, Córdoba, Llerena, Coria, Sigüenza, Santander, Málaga, Tarragona, Tarazona, Solsona, Oviedo, etc.

Table with 2 columns: Diocese and Number of Parishes. Includes entries for Vich, Plasencia, Tortosa, Barbastro, Astorga, Santiago, Lugo, Búrgos, etc.

ESTADO que demuestra la proporción de los feligreses con las parroquias, señalando el número de feligreses que por término medio corresponde á cada parroquia en sus diócesis respectivas.

Table with 2 columns: Diocese and Average Number of Parishioners. Includes entries for Avila, Almería, Búrgos, Jaca, Leon, Barbastro, Huesca, Calahorra, Orense, Artorga, Urgel, Zamora, Tudela, Sigüenza, Llerena, Osma, Mondoñedo, Pamplona, Santander, Segovia, Lugo, Salamanca, Solsona, Oviedo, Palencia, Albarracín, Ciudad-Rodrigo, Gerona, Vich, Teruel, etc.

ESTADO que demuestra la proporción del territorio á las parroquias, señalando la extensión que por término medio corresponde á cada diócesis.

Table with 2 columns: Diocese and Territory Extension. Includes entries for Lugo, Tui, Búrgos, Orense, Santander, Santiago, Calahorra, Astorga, Barcelona, Huesca, Leon, Oviedo, Pamplona, Segovia, Solsona, Tarragona, Gerona, Salamanca, Vich, Urgel, Plasencia, Tortosa, Teruel, Córdoba, Cuenca, Sevilla, Toledo, Zaragoza, Badajoz, etc.

ESTADO que demuestra el territorio de cada diócesis por leguas cuadradas, procediendo por las de menor extensión á las de mayor.

Table with 2 columns: Diocese and Territory Extension in Square Leagues. Includes entries for Ceuta, Tudela, Ibiza, Menorca, Albarracín, Tarragona, Tui, Orihuela, Solsona, Cádiz, Huesca, Segorbe, Valladolid, Barcelona, Lugo, Vich, Teruel, Mallorca, C. Rodrigo, Segovia, Santander, Barbastro, Canarias, Mondoñedo, Tarazona, Gerona, Tenerife, Guadix, Zamora, Orense, etc.

ESTADO que demuestra la población de cada diócesis, procediendo por las de menor número de feligreses á las de mayor.

Table with 2 columns: Diocese and Population. Includes entries for Tudela, Albarracín, Ceuta, Ibiza, Jaca, etc.

Table with 2 columns: Diocese and Population. Includes entries for Menorca, Barbastro, Ciudad-Rodrigo, Segorbe, Huesca, Teruel, Guadix, Solsona, Avila, Valladolid, Badajoz, Zamora, Llerena, Mondoñedo, Tarazona, Coria, Almería, Plasencia, Segovia, Salamanca, Tarragona, Osma, Urgel, Sigüenza, Sevilla, etc.

Partiendo de los datos que arrojan estos estados, se ve desde luego la enorme diferencia que existe entre las parroquias de unas diócesis con las otras; y al efecto no hay sino comparar las pocas parroquias que tienen Menorca y Tudela, con las muchas que comprenden Búrgos y Lugo. Se advierte que la diócesis de Tudela se extiende en un territorio de 16 leguas, y la de Toledo en uno de 1,754; que aquella cuenta sólo 10,814 feligreses, mientras las de esta son 765,150. Se ve por dichos estados que á cada una de las parroquias de Avila no corresponde más que 111 feligreses, y Cádiz cuenta 5,397 feligreses por parroquia; y finalmente, en Lugo se tocan las parroquias contando una por cada cuarto de legua, y en Cartagena una por cada cinco y media leguas.

Es posible, advierte el Sr. Cucalon, que en algunas de las cifras apuntadas, haya alguna exageración ó inexactitud, si bien hemos procurado acercarnos á la verdad; pero de todos modos, siempre resultan diferencias crecidísimas que esperamos desaparezcan en la nueva demarcación. Y no son solas las diferencias apuntadas las que existen: parroquias hay de insignificante vecindario, que tienen un territorio muy extenso, y aun figuran como matrices de otras poblaciones mucho más numerosas, al paso que otras de grande vecindario apenas tienen un territorio donde ejercer la jurisdicción. También sucede que en una misma población de corta feligresía hay varias parroquias, mientras otras muy numerosas no cuentan más que una ó dos. Búrgos con 16,000 habitantes cuenta catorce parroquias, y Reus con 52,000 no tiene más que una.

Pero hay más. Existen pueblos miserables que apenas pueden sufragar á los gastos más precisos del culto; Párrocos que apenas tienen carga parroquial que cumplir, y otros, por el contrario, á quienes la posición especial del país, la distancia á que se encuentra colocado el vecindario, dividido como si formara dos pueblos, y otras varias causas, ponen en la necesidad de decir dos Missas en los días festivos, y están absolutamente solos para todos los cargos de su ministerio parroquial, fuera enteramente de lo que exige la posibilidad humana, si han de desempeñarse puntual y debidamente.

Con el fin de facilitar cuanto era posible la ejecución de este importante artículo, conciliando todos los intereses y previendo al propio tiempo que se suscitasen dudas que pusieran obstáculos á su completo desenvolvimiento, se previno á los diócesanos dirigiéndoles al efecto la correspondiente Cédula de ruego y encargo, que nombrase desde luego Arciprestes amovibles, *ad nutum*, poniendo uno al menos en cada partido judicial, para que ejerciesen las funciones de vicarios foráneos, con las limitaciones que los mismos diócesanos tuvieran por conveniente hacer, y á fin de que realizada que sea la nueva circunscripción de diócesis, pudiera procederse sin demora á la demarcación de parroquias, para cuyo objeto se les debe oír, según marca el artículo 24 del Concordato.

Leemos en El Español, diario ministerial:

Los lectores de El Español habrán notado la circunspección y la mesura de nuestra conducta, desde el momento en que, no el actual ministerio, sino el anterior, creyó oportuno declarar el estado de sitio, á consecuencia de desastrosos sucesos y de la situación difícil y peligrosa en que el país se encontraba. Nosotros, acostumbrados á la lucha diaria, á la ruda pelea que siempre hemos sostenido con nuestros adversarios, lo mismo cuando apoyábamos una situación constituida en Gobierno, que cuando combatíamos las medidas del poder, nos propusimos variar completamente de rumbo en las circunstancias presentes, y reprimiendo nuestro natural carácter, encerrarnos en una completa reserva, abandonando del todo el campo de la discusión política, puesto que los momentos no eran de discutir sino de ayudar al restablecimiento de la tranquilidad moral profundamente perturbada y al afianzamiento de las instituciones, amenazadas de una manera indigna.

El público vé cómo cumplimos nuestro propósito. Dentro de nuestro país, en miserables publicaciones clandestinas; fuera de nuestro país, en innumerosos periódicos, de esos que admiten, cobrando á tanto la línea, cuantos artículos se les quieran enviar, ataquen á quien ataquen y censuren lo que censuren, se han dirigido á España, á su gobierno, á las instituciones sagradas de nuestra patria, soeces diatribas, en unas ocasiones inventando falsedades para comentarlas, en otras dirigiendo necios consejos, que ni pedimos ni solicitamos; en todas, faltando descaradamente á la verdad de los hechos, y faltando de igual manera, no solo al decoro que se debe á los demás, sino hasta á la buena educación, que sin duda escasea mucho entre ciertas gentes acostumbradas á mirar á nuestro país de un modo desdeñoso.

Aunque leíamos con desprecio las infamias que al tratar de España publicaban algunos periódicos extranjeros, pagados sin duda por algunos malos españoles, no nos causaba poca sorpresa el contemplar la calma con que los gobiernos de países que se llaman amigos, dejaban pasar esos villanos ataques, y la libertad que para cometer semejantes indignidades permitían á su prensa. ¿Pues qué, nos preguntábamos, si aquí se atacase con soeces insultos al Emperador de los franceses y á sus secretarios del despacho, ó á la Reina de Inglaterra y á sus ministros responsables, ó á cualquier otro poder y gobierno constituido, lo tolerarían y lo dejarían circular nuestras autoridades? ¿Pues qué, no ha habido ocasiones en que se ha abusado de esa manera tambien en España, y el Gobierno español, hidalgo siempre, sea cualquiera el color político á que perteneciese, ha reprimido en el acto y ha castigado los desmanes que en este sentido se intentaban cometer? Y si esa justa consideración disfrutara en España, como en todo país noble, los Soberanos extranjeros y los Gobiernos amigos; ¿por qué unos y otros han de permitir que desde sus Estados, á mansalva, se nos insulte, se nos vilipendie y se dirijan villanas censuras á cuanto hay de mas alto, de mas respetable y de mas sagrado en nuestro país? Los periódicos no tienen la culpa; esos periódicos que de tal manera se portan, están acostumbrados á vender sus columnas al primer adventizo que se las pague, aunque sea para deshonrar á alguien. Eso, que en España no lo haría nadie jamás, ni por ningún concepto, lo hacen muy á menudo ciertas publicaciones de Francia y de Inglaterra. Ni siquiera saben lo que se dicen, con tal de saber lo que por decirlo cobran. No tienen, pues, la culpa los periódicos que van á buscar su lucro, aunque lo hagan con poquísimo decoro; tienen la culpa los Gobiernos de los países amigos donde eso ocurre, que no reprimen con energía semejantes escándalos.

Por nuestra parte, protestamos con el desprecio más profundo contra tales publicaciones, contra los que las inspiran, las redactan y las toleran; ese es nuestro deber, porque no hemos de ponernos á discutir con gentes procazes y mal educadas, ni hemos de imitar su conducta, que ademas tampoco nos lo permitiría nuestro Gobierno, atacando á nuestra vez de una manera indecorosa y miserable á los Gobiernos y á los Soberanos extranjeros. Ese es nuestro deber; pero el deber de los hombres á quienes está encomendada la dirección de los negocios públicos es otro, y creemos que sabrán cumplirlo hasta donde alcancen sus fuerzas.

No tenemos otra misión que la de interpretar fielmente el deseo y el sentimiento público. El sen-

Hemos llegado á la parte del rio Jordan que dá vista á Jericó: este es el sitio donde se debe desembarcar para dirimirnos á Betania.

—Juan, amarra la barca de costado, buen viaje: dentro de dos horas estais descansando en Betania.

—Gracias, Pedro, puedes mandar como amigo. Estas son las palabras de despedida del agradecido Lázaro.—Adios, Juan.

—Adios, adios, son las voces que se repiten mientras rio arriba, ayudada con los remos, Pedro y Juan hacen que navegue la barca.

Hemos cruzado el mar, y alguna vez nos hemos estremecido al tumulto de las olas que batieron el costado de la barca: solo el humilde pescador con la mano en la caña, nos decía sonriendo:—No temais. Cuando con más furia se corta la tempestad, vereis cómo mi barca corta las olas levantando un herbido de espumas: yo os abrigaré en el rio de la vida.

—Gracias, Pedro, yo siempre navegaré en tu barca.

cadores. El remedio está en el mundo, porque Jesucristo vive entre los hombres. Magdalena tiene confianza y se asegura entre los buenos.

Maria vive feliz, y Jesús quiere dar tréguas á su dolor: ahora regenerada con el agua purificadora, parece cándida é inocente como una niña. Trabaja, ora: se divierte recorriendo los campos y cogiendo por los montes olorosas florescillas: ya todo lo encuentra alegre, ameno y agradable. Siempre pensando en su Divino Jesús, va trayendo á la memoria los sucesos, las palabras, las maravillas que ha oído y oye contar de ese hombre prodigioso, y más se afirma en su amor, y más cree en la divinidad oculta bajo la forma de un siervo.

Si: solo Dios podía adivinar, no ya el odio, sino todo el pensamiento que el fariseo Simon formulaba dentro de sí; ¿y su palabra? ¿y su juicio? No: no ha habido ningún hombre que con tal precisión acierte y corrija; y qué corazón tan bondadoso! ¡cuánto le debe tambien aquella mujer adúltera á quien libro de ser apedreada! Pero ¿no peques más, le dijo. ¡Ah! ¡cómo confundió á sus acusadores! Si, sin duda escribió los crímenes de todos sobre la arena del suelo; cómo no se habían de aterrar!—Jesús de mi vida, mi Dios y mi Señor, ay, sin tí somos única materia de podredumbre!

No es extraño que la pecadora arrepentida recordase los antecedentes que precedieron á su

haberlos abandonado; pero ocultaba cuidadosamente estas lágrimas, para no acibarar el dulce sentimiento de que sus hermanos estaban poseídos.

Esta era tambien la expiación voluntaria de sus pasados desarreglos. No, no olvidemos nunca el mal que cometimos: la memoria de ese mal es una muralla que asegura la salud: si, el recuerdo nos produce un auarago dolor que nos afirma fuertemente en el bien. ¡Bendita sea la expiación, que ahuyenta el impulso de la culpa!

Ya iba comprendiendo Maria la excelencia del amor: ¡qué lástima de tesoro disipado en la impureza del mundo! ¡Oh! Siempre la acibaraban los recuerdos la dulce paz que disfruta: ¡ay! que insistente es el mal; pero Magdalena sabe rechazarlo con evocar una palabra que disipa todas las nubes que oscurecen al espíritu; expresion enteramente humana que, puesta al abrigo de la caridad, adquiere el poder del cielo. ¡No ha venido Magdalena formidables enemigos? ¡No se ha atrincherado en el bien defendiéndose con valor heroico? Pues todo lo ha podido conseguir con su dolor, y decir en su mente: «¡Quiero.» En adelante Magdalena llorará con la amargura que produce un ferviente arrepentimiento; pero no con el temor de volver á reincidir, porque Jesús ha asegurado su fortaleza.

No sirva para disculparnos nuestra débil condicion: el miedo vil es propio de voluntarios pe-

da recu... ra la rep... de con... los su... jur... la mi... ta... Co... cer... de... Tr... po...

LA ALDEA.

Después de la tempestad ha sobrevenido la calma. El espíritu fatigado por los esfuerzos del combate busca descanso y reposo; pero vela prevenido no durmiendo en blando lecho de plumas, porque las asechanzas del mal pueden allí aprisionarlo.

¿Quién se duerme en el camino la víspera de la fiesta? La vida es un breve día que necesitamos aprovechar: el tiempo es corto, larga la jornada, y pedregoso el sendero. Si nos rinde la fatiga acostémonos vestidos reclinando la cabeza en las piedras que sobresalen: así despertaremos al menor ruido, y no nos sorprenderá la luz en el profundo sueño, en tanto que los más diligentes gozan las delicias del festin. Es menester combatir la pereza que nos tiene desheredados. Magdalena se ha convencido de esta verdad, y después de haber combatido victoriosa los impla-

timiento público indignado, pide que á tales desmanes se ponga coto, y el Gobierno que, sin reparar en consideraciones de ninguna clase, obre enérgicamente en este sentido, merecerá bien de la patria. Nuestra opinión es humilde, y no pretendemos que sea la mejor; pero por nuestra parte llevaríamos este asunto, que es de honra nacional, hasta los últimos límites de la energía y del decoro. Donde á nuestra amistad leal y sincera se conteste con villanías y con infamias; donde no se haga caso de nuestras justas y sensatas reclamaciones, no sostendríamos ni un momento siquiera amistad tan mal recompensada. Si una familia que tiene en algo su decoro, sabe que el amigo permite que en su casa murmuren indignamente de ella y la deshonren, cuando ménos se contenta con romper la amistad y despreciar al falso amigo, que no ha sabido ó no ha querido impedir la ofensa.

Al actual ministerio nadie puede negarle dotes de carácter y energía que las personas que lo forman han demostrado en varias y solemnes ocasiones. En la ocasión actual estamos seguros de que cumplirá con sus deberes y responderá á lo que de él exige el sentimiento público indignado.

Teniendo entendido la dirección de Correos que algunos particulares han presentado en varias administraciones cartas y otros impresos de interés privado, exigiendo su circulación por el correo al tipo de 50 rs. arroba; y habiéndose sustentado dudas en unas partes y accedido en otras á dicha exigencia, con menoscabo de las órdenes vigentes y de los ingresos del Tesoro, ha recordado á las administraciones del ramo: que el art. 5.º del real decreto de 22 de Mayo de 1864 dice que el beneficio concedido á los periódicos é impresos, se entenderá sólo para los presentados por las redacciones, autores, editores, impresores y libreros, con las condiciones y formalidades que están señaladas; que la tarifa aprobada por dicho real decreto en su primera nota aclaratoria, después de detallar las condiciones á que se refiere el citado art. 3.º, dice: que los que no reúnan dichas circunstancias ó fuesen presentados por particulares, no tendrán curso si no llevan pegados los sellos correspondientes de su peso, y que la dirección en el pie del traslado que dió á las administraciones del expresado real decreto de 22 de Mayo de 1864, dijo en su párrafo 5.º que la concesión del económico franqueto que tienen los periódicos é impresos, es en beneficio de las empresas que se dedican á esta industria y de los autores que contribuyen á la civilización general difundiendo sus ideas por medio de la prensa, debiendo distinguirse estas precedencias de la de los particulares á quienes no ha sido prudente ni será justo conceder las mismas ventajas.

Habiendo demostrado la experiencia que los avisos de libranzas de giro mudo del Tesoro que circulan abiertos por el correo deben llevar mayor seguridad, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que la pagaduría de Madrid, las tesorías de provincia y las demas dependencias de Hacienda que tienen á su cargo la expedición de libranzas de giro mudo, desde el día 1.º de Marzo referido entregarán á la mano en las de correos los avisos de las que giren, con sobre cerrado precisamente con lacre, y un sello que al efecto se establece, acompañados de doble factura. Las administraciones de correos incluirán los pliegos de avisos de libranzas en el paquete de certificados, anotando su número en las hojas respectivas, y en el libro que firman las ambulantes y conductores.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto: que los inspectores de correos, geógrafo de la dirección, oficiales de la misma y esperto del material, perciban la retribución diaria de seis escudos en las comisiones dentro de la Península, y de 10 escudos también diarios en las comisiones para el extranjero; que independientemente se les abonen los gastos de transportes por los ferro-carriles ó en diligencia (asiento de primera clase); que en los viajes á caballo se les aumente cuatro escudos diarios sobre los seis y diez que respectivamente se señalan de dietas; que á los subalternos de la dirección se les abonen tres escudos diarios de dietas para dentro de la Península y cinco escudos para el extranjero; y que á los empleados del ramo en provincias se les seguirá acreditando la cuarta parte de su haber diario, y los gastos de transportes por los ferro-carriles y diligencias.

Por el mismo ministerio se ha encargado á los gobernadores de las provincias que se averigüe el punto donde residen D. Leon José Serrano, D. Miguel Flores y D. N. Arbizu, los dos primeros gobernadores que han sido de la provincia de Gerona, y secretario el último, dando cuenta al Gobierno del resultado de las averiguaciones.

La Esperanza pide al señor ministro de Hacienda que active la resolución de un proyecto que se redactó en tiempo del Sr. Salaverría, para conseguir que el pago de las consignaciones para reparación de los templos no se dilate tanto tiempo, á la vez que se destine una suma fija y anual para reparos y gastos de entretenimiento de cada uno de los edificios que, por pertenecer al Clero ó á las comunidades religiosas, corresponde al Estado su conservación.

Escusado creemos añadir que nos asociamos á los deseos de **La Esperanza**, y que encarecemos su realización al Sr. Barzanallana.

Ayer por la noche se reunieron las secciones del jurado de la exposición, para acordar en definitiva la propuesta de cuadros que hayan de indicarse al ministerio de Fomento para su adquisición por cuenta del Estado.

Las tramitaciones diplomáticas para negociar un tratado postal con Portugal, estarán terminadas antes de una semana, según dice la **Revista de Correos**.

En el ramo de correos se preparan medidas trascendentales y progresivas, que según la **Revista del ramo** verán muy pronto la luz.

Ya se halla establecido en una casa, calle de los Tres Peces, el benéfico asilo para colegio de niñas pobres que, con el título de **Escuela de gratitud**,

existe hace algun tiempo en varios puntos de España, y que en todos ellos está dando los resultados más satisfactorios. En el establecimiento de que hablamos hay doce niñas hasta ahora, las cuales, además de tener asegurada la subsistencia y todo lo necesario á la vida, reciben una educación tan esmerada como religiosa, dedicándose á su enseñanza alternativamente varias señoras que han tomado sobre sí este cargo solo por caridad y sin la menor retribución de ninguna clase. El traje de las acogidas, aunque humilde, es aseado, y lo mismo son las demás prendas destinadas á su uso, siendo notable el orden y la compostura que allí se observa hasta en los actos más familiares.

El proyecto de la persona que ha promovido esta piadosa institución es, según nuestras noticias, el de generalizarla fundando iguales escuelas en todas las parroquias de Madrid, para lo cual parece se están practicando las oportunas gestiones, que no dudamos hallarán buena acogida, así por parte de los señores curas párrocos, como de las autoridades y de cuantas personas se interesen por el bien de la humanidad desvalida.

Por Real decreto que publica la **Gaceta** ha sido promovido al empleo de mariscal de campo el brigadier D. José Macías y Zaragoza.

Aprobando S. M. la propuesta que el director general de administración militar dirigió al ministerio de Guerra en 20 de Febrero último, ha tenido á bien resolver que ingrese en servicio activo el subintendente que se halla en situación de reemplazo D. Francisco Aparici y Guíjarro con objeto de cubrir la vacante que resulta por retiro de D. Justo Nájera y Nuñez, cuyo jefe deberá servir su destino en el distrito de Aragón, donde ha resultado la vacante.

A consecuencia de las alteraciones territoriales ocurridas en Alemania, se ha dispuesto de Real orden que los cónsules y agentes consulares del antiguo reino de Hannover establecidos en España y sus dominios cesen en sus funciones, y se les advierte al propio tiempo que los cónsules y agentes consulares de Prusia en sus respectivas residencias despacharán en lo sucesivo los asuntos encomendados hasta aquí á los agentes de Hannover.

Hoy publica la **Gaceta** la rectificación siguiente: «Por una equivocación involuntaria se ha publicado en la parte oficial de la **Gaceta** de ayer, como dirigido exclusivamente al embajador en Roma, un despacho circular que el señor ministro de Estado ha pasado á todos los representantes de S. M. en el extranjero.»

La **Gaceta** publica hoy una extensa instrucción para llevar á cabo la cobranza de la contribución industrial establecida en la isla de Cuba por Real decreto de 12 de Febrero último.

Hoy no encontramos en la **Gaceta** ninguna disposición que sea de interés general.

En la Bolsa de París continúa la paralización. Atribúyese esto, á pesar de la significación pacífica del discurso del Emperador, á la liquidación de fin de mes, que siempre paraliza las transacciones.

Esta explicación no satisface á la generalidad, y se comprende perfectamente, porque estando tan bajo el dinero, que se obtiene sobre letras á los plazos de 50 á 60 días, á razón de 2 5/8, la animación de los valores públicos debería ser precisa consecuencia.

Respecto de los valores industriales, ha llegado la época de que el público comience á comprender, lo mismo en Francia que en Inglaterra y España, que las empresas industriales, y muy particularmente las sociedades anónimas, exigen una vigilancia mucho más activa y eficaz que la intervención del Gobierno, que reclaman imperiosamente de los accionistas.

La paralización de los negocios trae la escasa demanda del dinero; y como consecuencia de esto, la reserva metálica del Banco de Francia aumenta cada día. Este hecho se aplica también por otras dos causas, además de la indicada: una es, que comparando el movimiento de exportación é importación de los metales preciosos, se vé que las entradas exceden á las salidas: la otra consiste, en que acercándose la época de la Exposición, todos los pedidos de mercancías se han suspendido.

En el lugar correspondiente publicamos la última cotización de la Bolsa de París, recibida por telégrama.

Las noticias del Perú que encontramos en los diarios de aquella República alcanzan al 13 de Enero.

Leemos en **El Nacional**: «Cábenos el sentimiento de anunciar que la comisión mista peruano-brasileña encargada de explorar el río Yavar, cuando estaba para terminar sus interesantes trabajos ha sufrido desgracias irreparables; los indios asaltaron á los exploradores, y el secretario brasileño, D. A. Sanchez Pino, y el peruano D. Manuel Boanard y Paz Soldan, fueron víctimas de su amor por la ciencia: el primero, traspasado por las flechas de los salvajes, rindió la vida; el segundo fué herido de gravedad y se le amputó una pierna.

En todas las aduanas de la república se hará en adelante el avalúo de las mercaderías, que corre á cargo de los vendedores, por el precio de las facturas; y en los casos en que este parezca exiguo, el Estado puede tomarlas por su cuenta.

Este sistema ensayado primero en el Callao, en la práctica ha ofrecido ligeras dificultades, que no tardarán en desaparecer. (En España está vigente, y no ofrece ninguna.)

A una compañía nacional se han cedido por dos años los vapores **Sachaca y Callao**, y se la ha autorizado para que forme una sociedad anónima con 400,000 pesos de capital, con objeto de fomentar la navegación en la costa del Perú.

Los señores Ferrand y compañía tienen ya el privilegio que solicitaron para construir un madero-carril de Lima al Callao, y vias urbanas dentro de la primera de las indicadas ciudades. En la concesión se pusieron á salvo los derechos de los sucesores del Sr. Candamo.

El banco **La Providencia** ha sido liquidado, y ha logrado pagar á todos sus acreedores, sin que los accionistas sufran pérdidas considerables. Se cree que pronto restablecerá su antiguo giro.

Según publicádosse testimonios contra la acusación que el Sr. Rogardus hizo al Sr. Barreda. **El Nacional** publica un artículo del Sr. Pardo de Zela en que refuta varios de los cargos hechos á aquel diplomático.

Dice **El Comercio**: «A la salida de la Mala anterior se temía que el doctor D. Toribio Pacheco dejase la cartera de Relaciones exteriores, y aun la prensa llegó á anunciar que iba á operarse con este motivo una modificación sustancial en el Gabinete. Felizmente no se llegó á este extremo, merced á una franca declaración del órgano oficial sobre los hechos en que se había querido fundar la discordancia que se suponía existir entre el jefe del Estado y el doctor Pacheco.»

Los diarios de Chile insertan los discursos que han mediado entre el representante de los Estados Unidos en Santiago, Sr. Kilpatrick, y el presidente de la república chilena. La circunstancia de mediar hoy día negociaciones entre ambos Gobiernos para el arreglo de las cuestiones del Pacífico, presta interés á estos documentos.

Sea cualquiera la costumbre recibida en parecidas circunstancias, es evidente que el lenguaje franco y expansivo del general norteamericano contrasta de un modo notable con la fría y reservada actitud del presidente de la república de Chile. El general Kilpatrick parece dirigirse en su discurso al jefe de una poderosa nación, cuya amistad se solicita, al paso que el magistrado chileno habla como quien contesta al delegado de un pueblo poco influyente en los destinos de América.

Alguna vez se convencerán las naciones todas de la necesidad de humillar el orgullo y arrogancia que muestran en sus actos las pequeñas repúblicas sub-americanas. Dicen los documentos á que nos referimos: «Señor presidente: S. E. Andres Johnson, presidente de los Estados Unidos, me ha encargado presentar personalmente á V. E. una carta de congratulación por vuestra reelección á la suprema magistratura de la república de Chile.

Permitidme aseguráros, señor, que mi Gobierno no podía haberme confiado un cargo más satisfactorio.

Las benévolas atenciones que he recibido de vos y de los empleados de vuestro Gobierno en su carácter oficial, y la generosa y franca hospitalidad que he encontrado en el pueblo de Chile, me habian hecho desear desde hace tiempo una oportunidad para expresar públicamente mi agradecimiento. Esta carta del presidente de los Estados Unidos, quien hablando en nombre del pueblo americano, os congratula por vuestra reelección, y hace votos porque la bendición del cielo caiga sobre vos y sobre vuestros esfuerzos en pró de la prosperidad de Chile, me proporciona aquella deseada oportunidad.

Mémos de un año hace que llegué á vuestra capital, extraño á vos, á vuestro pueblo y á vuestro idioma; sin embargo, en el corto espacio de diez meses, á pesar de muchas circunstancias adversas y de los deliberados é inícuos esfuerzos de titula-dos pero no sinceros amigos y de comunes enemigos para destruir la amistad establecida de tiempo atrás entre dos repúblicas, amigas por sus instituciones y por la naturaleza, á pesar de todo esto, digo, esa amistad no sólo ha sido preservada, sino que se ha robustecido, y nosotros, que éramos extranjeros no há muchos meses, somos ahora firmes y verdaderos amigos.

La política de los Estados Unidos, que ha sido mal entendida y mal interpretada, es ahora, á mi juicio, bien conocida para vos y para las repúblicas del mundo, y muy pronto, como tengo motivos para creerlo, será mejor comprendida para aquellas naciones que durante nuestra reciente gran lucha por la vida nacional obraron como si estuvieran en una completa ignorancia de su existencia.

Esta política, señor, con relación á nuestras hermanas repúblicas, es todo lo que ellas pueden razonablemente desear; si así no fuera, con el gran amor que profesan á las instituciones republicanas, yo no podría, no querría ser el representante de mi país sin fijarme en la importancia que otros atribuyen á este honor.

En conclusión, señor, quiero manifestar que en el porvenir trabajaré sin cesar como en el pasado para preservar y fortalecer la actual bien establecida amistad, y para promover los mejores intereses, tanto de Chile como de los Estados Unidos. Seguiré atentamente el progreso de vuestra guerra con España, con todo el interés de un verdadero amigo, sin desperdiciar oportunidad alguna de tomar parte en asegurar una paz honrosa, y finalmente, Excmo. Sr., jamás dejaré de invocar para vos y para vuestro pueblo las bendiciones del cielo y para vos, como cabeza de la joven república de Chile, que Dios en su infinita bondad os dé salud, fuerza y sabiduría, para que con buen éxito podáis llenar el alto puesto á cuyo desempeño un pueblo libre os ha llamado por segunda vez.

El señor presidente contestó en estos términos: «Las felicitaciones que el presidente de los Estados Unidos me envía, por el honor que me ha dispensado el pueblo chileno llamándome de nuevo á la presidencia de la república, me son tanto más gratas y satisfactorias, cuanto que sois el encargado de expresarlas, y acabais de hacerlo en palabras llenas de cordialidad y simpatía por Chile.

La acogida que este país os ha dispensado, los testimonios de aprecio, amistad y benevolencia que habeis recibido del pueblo y Gobierno de Chile, no son más que un homenaje de justa correspondencia á vuestro noble carácter, á vuestro espíritu amistoso y conciliador, y á los laudables esfuerzos que habeis hecho para mantener intacta la buena inteligencia entre la república y los Estados Unidos.

Debeis contar veros siempre, cómo hasta aquí, secundado en esos esfuerzos por mi Gobierno, pues cito la mayor importancia en la amistad recíproca de los dos países.

Agradezco cordialmente las felicitaciones con que me ha favorecido el presidente de los Estados Uni-

dos y los simpáticos votos que acabais de hacer por Chile y por mi propia persona.»

CORREO DE HOY.

Segun escriben de Turin, los florentinos no solo se abstienen de las elecciones, sino del Carnaval.

En otro tiempo los paletos de aquella comarca pasaban á la ciudad á echar, como quien dice, una cana al aire: hoy se quedan quietecitos en su casa.

El hambre es poco festiva.

Va á darse á la estampa en Florencia en la imprenta de Botta un estado de lo que han dejado de hacer los diputados italianos en la difunta legislatura. De dicho estado resulta que los diputados, en su brevisima vida parlamentaria, han tenido más días de vacaciones que de trabajo; y que las cuatro quintas partes brillaron más por su ausencia que por su presencia en la sala de las sesiones.

Ayer vimos en los periódicos italianos el siguiente párrafo:

«Se desee saber si el baron de Ricasoli tiene algunas relaciones de intereses con el Banco anglo-italiano, ó si el Banco anglo-italiano tiene ó no algunas relaciones de este género con la sociedad de capitalistas ingleses que ha presentado al Gobierno una nueva proposición acerca de los bienes de la Iglesia.»

Hoy esos mismos periódicos repiten la pregunta.

Sin duda alude á esto el telegrama particular desmintiendo que el Gobierno de Florencia haya entablado negociaciones con una casa inglesa.

Los cajistas nos hicieron decir ayer que Garibaldi era esperado en *Paris*, cuando escribimos en *Turin* era donde se le aguardaba. Antes parece que recorrerá los pueblos de Treviso, Udine, Pádua, Vicenza, Verona, Mantua, Como, Brescia y Milan.

En esta lista están comprendidas las ciudades del famoso Cuadrilátero. La hazaña es digna del héroe de Marsala y de Aspromonte. Apostamos una proclama anti-clerical á que Garibaldi se entra hoy por el Cuadrilátero como Pedro por su casa.

Dice la **France**:

«Un parte de New-York, fechado ayer 5 de Marzo por la tarde, anuncia, según noticias recibidas de Veracruz, que el Emperador Maximiliano salió á campaña el 19 á la cabeza de 6,000 hombres. Marchaba en dirección al Norte, y ha dado una batida á Carvajal cuyas fuerzas ha destruido.»

A propósito de lo que decimos hoy en nuestra parte extranjera, sobre una nueva venta de los bienes eclesiásticos de Italia, leemos en un periódico francés:

«Un despacho telegráfico particular de Florencia de 5 de Marzo, anuncia que vuelve á pensarse en el contrato Langrand y que va á entrar en una nueva faz antes de que se abran las Cámaras italianas.

El mismo despacho desmiente el rumor de que el Gabinete de Florencia haya entablado negociaciones sobre los bienes eclesiásticos con una casa de banca inglesa.»

Dicen de Berlín que una de las primeras proposiciones que se presentarán al Parlamento del Norte, tendrá por objeto la restitución del Schleswig septentrional, cuestión que debe ser sometida al voto de las poblaciones de esta parte del ducado. Se cree que el Parlamento no se manifestará hostil al principio de la proposición.

Nos aseguran, dice el **Debate** de Viena, que el Gobierno dá poca importancia á las divergencias que se manifiestan en los mensajes de las Dietas, y que está decidido á disolver toda Dieta que no envíe sin condicion sus diputados al Reichsrath.

Segun noticias de Bucharest, el Principe de Hohenzollern ha cambiado de política. Dicese que ha roto con el partido de los *boyards* y se ha acercado al partido democrático.

Pues está fresco el buen Principe.

La Asamblea de los representantes de Bélgica ha aprobado el tratado de comercio concluido entre Bélgica y Austria.

La **Liberté** anuncia para ayer miércoles, la presentación de M. Girardin ante la sexta cámara correccional, acusado de excitación al odio y desprecio del Gobierno.

Mr. de Girardin no ha querido que lo defienda ningún abogado. Asegúrase que se limitará á dar él mismo algunas muy someras explicaciones.

El célebre poeta Lamartine va á recibir la suma de cuatrocientos mil francos como recompensa nacional que votarán las Cámaras á propuesta del Gobierno y por iniciativa del Emperador.

ATENTADO EN VENEZIA CONTRA EL CARDENAL PATRIARCA.

«VENEZIA, 27 de Febrero. Á las nueve de la noche.—Me apresuro á participar á Vds. el triste fruto de la presencia de Garibaldi entre nosotros.

Apenas llegó á la estación del ferro-carril aren-gó con calor á la muchedumbre que hacia mucho tiempo le estaba esperando, y en su aplaudido y ridículo discurso repitió lo que habia dicho á los boloneses, con la única diferencia de que las aspiraciones á Roma, las injurias á Curas y frailes y á cuantos los protegen fueron aquí harto marcadas. La casa del Sr. Zecchino tuvo la honra de ospedar al grande italiano. La plaza de San Marcos estaba cajnada de gente de todas edades, sexos y condiciones. Gritos universales de alegría y de frenética embriaguez lo hicieron salir al balcon. Amósé Garibaldi y comenzó á charlar y á cada palabra era interrumpido por continuos vivas. Finalmente, todo quedó en silencio.

Garibaldi habló de elecciones, de Roma, de ejércitos, de mitras, de derecho natural sobre la ciudad de los Césares, y luego de Curas y frailes y bienes eclesiásticos que han de distribuirse á los jornaleros sin trabajo, en fin, de todas las cosas y de otras muchas más.

Cuando Dios quiso cesó la horrible demostración, de la cual quedaron no pocos borrachos de la hez del pueblo: toda persona honrada, aun de entre los mismos liberales, quedó estomagada y llena de vergüenza. Al lado opuesto de la plaza álzase el Palacio Real, donde á la sazón se hallaba el Principe Amádeo; algunos intentaron bajo las ventanas del palacio dar vivas al Rey, pero no fueron contestados.

Así terminó la jornada de ayer.

Hoy, el héroe de Marsala se embarcó para un pueblo vecino, donde permanecerá algunas horas, regresando después á esta ciudad. El clero estaba temeroso de alguna demostración hostil. El sentimiento no era ilusorio. Algunas casas se iluminaron y adornaron con colgaduras y banderas. Imagiense Vds. si el palacio del eminentísimo señor Cardenal Patriarca, sito á pocos pasos de la casa de Garibaldi, podía iluminarse y engalanarse despues de los discursos pronunciados por este contra el Papa y el gobierno. Pues bien, á cosa de las siete de la tarde un grupo de cerca de treinta perdidos comenzó á gritar delante del palacio patriarcal: ¡banderas! ¡banderas! ¡luces! ¡luces! y al mismo tiempo entró la chusma en el portal y subió las escaleras dando alaridos, hasta llegar al segundo piso donde suele habitar el eminentísimo Cardenal.

Quiso Dios que una persona honrada se interpusiese pronta y valerosamente á contener aquellas fieras, y que dos ó tres, á fin de ganar tiempo, comenzasen á persuadir á los familiares que era preciso acceder á las deseos del pueblo.

Su eminencia entre tanto se escapó por una escalera secreta á la vicaría general, y los familiares se vieron obligados á poner luces y banderas en las ventanas. Al comenzar el tumulto los criados del Arcipreste de la basílica patriarcal, cuya casa está á dos pasos del palacio de su eminencia, se apresuraron á cerrar puertas y ventanas. Nunca lo hubieran hecho. Todo el furor de la plebe se volvió entonces contra el Arcipreste. Venecia tiene todas las calles embalsadas ó asfaltadas, y no es fácil tener piedras arrojadas á la mano; pero sin duda el ataque era premeditado, porque abundaron los proyectiles. Creo que ninguna ventana quedó sana: el asalto fué imponente. Hubo tiros hasta contra el palacio arzobispal, de que hay señales en cuatro ó cinco balcones.

Ahora, que son las ocho de la noche, parece que todo ha concluido.

Muchas preguntas tendria que hacer; muchas observaciones que exponer, pero me callo, y mi silencio será más elocuente que mis palabras.

P. D. No es cierto que las casas circunvecinas estuviesen iluminadas; estaban únicamente adornadas de banderas, pero la chusma, para mayor irritación del Patriarca y del Arcipreste, quiso obligarles á poner luminarias. Las autoridades no han hecho absolutamente nada, por lo ménos á la hora en que escribo á Vds.

NOTICIAS GENERALES.

La Real congregacion y esclavitud de María Santísima de la Soledad, que se venera en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás de Bari de esta corte, incorporada á la Real y primitiva congregacion del alumbado y vela al Santísimo Sacramento y á la de la guardia y oracion del Jubileo de Cuarenta Horas, celebra una solemne novena á su Soberana Patrona para alcanzar por la intercesion de la Santísima Virgen el remedio de nuestras necesidades. Dará principio el viernes 8 de Marzo del presente año de 1867, y terminará el sábado 16 del mismo.

Todos los días, despues de la Corona dolorosa que se reza al toque de oraciones por la Orden Tercera de Servitas, se rezará la novena y gozos en la capilla donde se halla colocada la imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

El domingo 17 se celebrará á las diez Misa cantada en la referida capilla, y el lunes siguiente 18 á la misma hora se dirá misa con vigilia y responso en sufragio de los congregantes y bienhechores difuntos.

Los que gusten pertenecer á esta antigua congregacion y esclavitud, lo manifestarán en la mesa durante la funcion ó por medio de una papeleta que depositarán en el cepillo de la congregacion, colocado en la capilla del Santísimo Cristo, al lado de la reja y cerca de la entrada de la iglesia. Solo se contribuye con cuatro reales cada cuatro meses. Cuando falte un congregante se manda decir por su alma tres misas rezadas.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte, se celebran solemnes cultos en la Cuaresma del presente año.

Todos los días al toque de oraciones, se hará el santo ejercicio del *Via-Crucis*, rezando á continuación el Santo Rosario. Los no festivos, el señor Cura párroco de dicha iglesia, Dr. D. Fernando Alvarez del Rio, explicará la doctrina cristiana, á cuyo fin se recomienda la asistencia de los fieles. Los domingos á la Misa mayor, predicará del Evangelio del día el mencionado señor Cura.

Los miércoles al anochecer, habrá devotos *Misereres* con Rosario y sermón; del 10 al 19 inclusive de los corrientes, habrá una solemne novena al glorioso patriarca San José, y en la Semana Santa se celebrarán los Oficios Divinos con toda suntuosidad.

El día 9 del corriente dará principio en la Real Iglesia de San Cayetano una novena...

La Gaceta inserta el siguiente anuncio publicado por la Junta de la Deuda pública...

Los interesados que a continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal...

Diócesis de Almería.—D. Rafael Moreno. Diócesis de Badajoz.—D. Pedro Manuel Anvareda.

Diócesis de Burgos.—D. Lorenzo Aquiriano. Diócesis de Córdoba.—D. Eulogio Espinosa.

Diócesis de Cartagena.—D. Jerónimo Alarcon Jimenez.—D. Ginés Quentén. Diócesis de Coria.—D. Tomás Miguel Cabello.

Diócesis de León.—D. Francisco Carrizo.—Don Francisco García Arintero.—D. Agustín Oviedo. Diócesis de Mondoñedo.—D. Jacobo Robles.

Diócesis de Orense.—D. Celestino Farnado.—D. Juan Francisco Estevez.—D. José Camero.

Diócesis de Pamplona.—D. Patricio Erciti.—El mismo.—D. Ramón Perez de Iriarte. Diócesis de Santander.—D. José Cano Santayana.

Diócesis de Sevilla.—D. José Miravet y Soler.—D. Pedro Berenguer y Gaytan.—D. Rafael Fernandez Farinas.—D. Luis Rodriguez Infante.—D. José María Venegas.

Diócesis de Tortosa.—D. Gregorio Escadano.—D. Benito Sabaté. Diócesis de Valencia.—D. Alejandro Llorens.

Por el gobierno de la provincia de Madrid se publica en el Diario oficial de avisos la circular relativa a las próximas elecciones de diputados a Cortes...

El primer distrito electoral, que comprende diez secciones, le corresponde elegir siete diputados. Estas secciones son la Audiencia, que vota en el

salon de remates de las casas consistoriales; Buenavista, que lo verifican en el salon de escultura de la Historia natural...

El Diario enumera además las calles y barriadas que pertenecen a cada una de estas secciones. Hasta ahora no ha publicado el Diario los puntos en que deben verificarse las elecciones del otro distrito electoral de la provincia de Madrid...

En breve empezará el derribo de las casas números 56 y 53 de la calle de Preciados...

Leemos en «La Voz del Progreso» de Tortosa: «En las excavaciones que se están practicando en el ex-conventual del Rastro, sitio destinado para establecer la fábrica de gas...

En una carta de Roma que publica «La Regeneración», se lee lo siguiente: «Siguen en Civita-Vecchia los buques de guerra que representan a España, Austria, Francia, Portugal, Prusia y los Estados Unidos...

Merece leerse con atención la siguiente noticia que tomamos de La Correspondencia: «Ha llegado a París, para figurar en la Exposición universal, un inmenso mosaico que representa todos los santos y santas de la familia imperial de Rusia...»

En Nantes una catástrofe financiera afecta a todos los negocios; la más importante casa de Banca de dicha ciudad, la de los señores Gouin hermanos, está en quiebra con un pasivo considerable. En París todo el comercio se ha resentido de la quiebra de una de las eminencias industriales, Sr. Bietry, célebre fabricante de casimires y oficial de la legión de honor.

América ha enviado a Europa un arma extraña, que, según un periódico, sobrepasa con seguridad a todas las inventadas hasta el día. El fusil Winchester es la carabina Henry prefuncionada, arma sorprendente que dispara treinta tiros por minuto, y que ha sostenido con honor las pruebas de los cuatro años que ha durado la guerra americana.

Hace pocos días ha llegado a Europa, y todavía no se han hecho pruebas de él sino en Suiza: habiendo sobrepasado todas las esperanzas, según dice el mismo diario, ha sido adoptado para el ejército federal suizo.

Un periódico cita el espesor mínimo de varios objetos. El oro y la plata pueden ser reducidos a hojas tan delgadas, que 1,400 formen apenas el espesor de un milímetro. Se pueden hacer alambres de platino de 1/1000 de espesor. Las burbujas de jabón y las alas transparentes de algunos insectos tienen apenas 1/10,000 de milímetro de espesor.

El ramo de correos de Portugal se compone de 452 individuos que causan un presupuesto total de gastos de reis 129,469,450, que equivalen, salvo error, a 2,724,016 rs. y 16 céntimos de nuestra moneda.

Una nueva vía de comunicación se ofrece al público español, como hemos anunciado, para las relaciones postales que pueda mantener con el imperio de la China, a consecuencia del establecimiento de una línea terrestre, que atravesando la Siberia, se dirige desde San Petersburgo a Pekín y Tien-Tsin.

Por la vía expresada pueden dirigirse cartas ordinarias y cartas certificadas a los diferentes puntos de la China que se acaban de indicar, esto es, Urga, Kalgan, Pekín y Tien-Tsin, sin que por el momento puedan a los mismos remitirse ni muestras de comercio, ni periódicos, ni demás impresos.

La correspondencia que se dirija por la nueva vía postal establecida entre España y la China por el intermedio de la administración de correos de Prusia, regirá por la siguiente tarifa de franco obligatorio: «Una carta sencilla, hasta el peso de diez gramos (seis adarmes) para Urga, debe llevar sellos por valor de cuarenta y ocho cuartos; la que exceda de dicho peso, noventa y seis cuartos; y así sucesivamente cuarenta y ocho cuartos mas por cada fracción de diez gramos de aumento.

La carta sencilla de igual peso para Pekín, Kalgan y Tien-Tsin, llevará sellos por valor de setenta y dos cuartos, y la misma proporción para la que exceda del peso. La carta certificada con destino a los puntos indicados, se franqueará como queda dicho, y además llevará siempre por derecho invariable de certificación un sello de veinte céntimos de escudo (2 rs.) cualquiera que sea el peso de la carta.

La Academia de bellas letras de Barcelona y la comisión provincial de monumentos han nombrado una comisión compuesta de individuos de su seno para que se ocupe del Museo lapidario que existe en los claustros del monasterio de San Juan. Parece que esta comisión trata de pedir al Gobierno que se conceda el antiguo claustro de Junqueras a fin de que cuando el resto del ex-monasterio de señoras comendadoras, excepto su

iglesia, se transforme en caserío, puedan trasladarse allí las lápidas, bajos relieves y estatuas que se conservan en San Juan, salvando de esta manera el citado claustro de una ruina segura.

La empresa de los vapores de la ría, deseosa de proporcionar al público la mayor comodidad posible, ha resuelto fijar desde el 6 del mes actual un nuevo servicio cuyas horas de salida serán: De Bilbao, ocho, diez y doce de la mañana. Tres y cinco de la tarde. De Portugalete, ocho, diez y doce de la mañana. Tres y cinco de la tarde. Además destina al servicio directo de las Arenas uno de sus elegantes omnibus cuyas horas de salida serán: De Bilbao, nueve de la mañana y tres y media de la tarde. De las Arenas, once de la mañana y al anochecer.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santo Tomás de Aquino, doctor. Santos de mañana. San Julian, Arzobispo de Toledo, y San Juan de Dios.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde se celebrará a su titular con Misa mayor y sermón que predicará el Padre José Joaquín Montalban, y por la tarde completas y reserva.

En la capilla Real y en San Sebastian habrá Misa mayor con sermón, que predicará sobre el Evangelio del día en la primera, D. Eugenio de la Fuente y en la segunda D. Guillermo Serrano.

Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, Miserere y sermón, que predicará: en las Trinitarias, D. Pedro García San Juan; y en las monjas de la Concepción Gerónima, D. Juan José Moreno.

Al anochecer habrá ejercicios con sermón y Miserere, siendo oradores: en San Francisco, D. Manuel Gonzalez; en el oratorio del Olivar, D. Victor Medrano; en la capilla de la Soledad de la Paloma, D. Basilio Sanchez Grande; en San Ignacio, D. Nemesio Lasagabaster; en Italianos, D. Raimundo Carrillo; en el Caballero de Gracia, D. Pastor Compañía; en Santa Catalina de los Donados, don Juan Guerra, y en San Justo, D. Santiago Ramirez.

Se reza de San Julian, Arzobispo de Toledo, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose comemoración de la FERIA.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 3.556 arrobas de trigo. 1.646 idem de harina. 7.925 idem de carbon.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR. Carne de vaca, de 4,500 a 4,950 escudos arroba, de 0,212 a 0,260 escudos libra.

Carne de cerdo, de 9 a 9,600 escudos arroba, y de 0,212 a 0,264 escudos libra. Idem de ternera, de 9 a 9,600 escudos arroba, y de 0,500 a 0,600 escudos libras.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 2,100 a 2,500 escudos fanega. Trigo vendido, 1,579 fanegas. Trigo medio, 5,878 escudos.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 6 de Marzo de 1867.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0° en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Ream, Centig), Dirección del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del día 10° 5, 13° 1. Temperatura máxima al sol 17° 0, 21° 5. Temperatura mínima del día 2° 4, 3° 0.

Evaporación en las 24 horas 2,1 milímetros. Lluvia en id. Idem.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Cáceres y Palma.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 6 de Marzo de 1867.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 5 por 100 consolidado, publicado, 53-40 y 45, y 55-75 y 55 pequeños; a plazo, 53-50 fin cor. vol.

Idem id. diferido, no publicado, 54-20 d. Material del Tesoro no preferente con interés, idem, 98-00 d. Deuda del personal, id., 47-85. Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 91-00, 90-90 y 91-00.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., no publicado, 80-25. Idem id. de 2,000 rs., id., 87-50. Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., id., 85-50 d.

Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., id., 73-00. Idem del Canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, id., 100-25 d. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 4,000 rs., publicado, 58-25. Idem id. (nuevas) de 2,000 rs., id., 56-90. Idem id. de 20,000 rs., no publicado, 53-00. Idem id. (nuevas), de 20,000 rs., publicado, 56-90.

BOLSAS EXTRANJERAS. Amberes, 28 de Febrero.—Interior, 51-10.—Diferida, 50-75. Amsterdam, 28 de Febrero.—Interior, 51 1/16.—Diferida, 50 1/8. Londres, 28 de Febrero.—Consolidados, 91 a 91 1/8. París, 2 de Marzo.—Interior español, 31 1/2.—Diferida, 51 5/8.

Rebaja a las corporaciones, sociedades mercantiles y a los particulares, que anuncien periódicamente. Hay viñetas y titulares para anuncios de mayor tamaño.

SECCION DE ANUNCIOS.

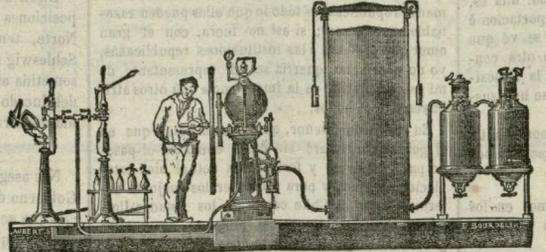
EXAMEN CRITICO DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA SOCIEDAD MODERNA, POR EL REVERENDO PADRE LUIS TAPARELLI, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, TRADUCIDO DEL ITALIANO.

Esta obra importantísima, publicada en la CIVILTA CATTOLICA, Revista que sale a luz en Roma bajo los auspicios de Su Santidad, constará de dos tomos de 500 a 600 páginas cada uno. Se ha publicado el tomo primero, en el cual despues de una introducción magníficamente escrita, se tratan magistralmente, conforme a los principios de la filosofía católica los puntos siguientes: 1.º El principio heterodoxo es la abolición del derecho y de la unidad social. 2.º El sufragio universal. 3.º Posesión de la autoridad. 4.º Emancipación de los pueblos adultos. 5.º Libertad. 6.º Libertad de la prensa. 7.º Teorías sociales sobre la enseñanza. 8.º Materialismo. 9.º Felicidad social. 10. División de los poderes.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

Ha regresado a la corte D. José Oriol Coll, y hace saber al público que los que quieran ponerse en curación de las hernias, pueden pasarse por la calle de Jardines, número 24, principal, antes de su marcha, que se verificará a último de este mes, con dirección a Valladolid y otros puntos donde tienen conocido su acreditado mérito, por las muchas curaciones que tiene hechas. Dicha curación se hace con intervención de facultativo, que queda encargado de llevarla a cabo, aplicando una composición especial. En cuanto a la curación, no se admite retribución alguna hasta estar completamente curado, solamente el aparato. El que quiera saber los curados en Madrid, se le dirá reservadamente y de ellos tomar informes. Despacha de 9 a 12 por la mañana, y de 2 a 6 por la tarde. Calle de Jardines, número 24, principal. (Núm. 525.—4 G.)

APARATOS CONTINUOS para fabricar bebidas gaseosas de todas clases. Agua de Seltz, limonadas, vinos espumosos, etc. PARA LA GASEIFICACION DE CERVEZAS, PRIVILEGIO, S. G. D. G. HERMANN LACHAPPELLE Y CH. GLOVER, CONSTRUCTORES MECANICOS, 144, rue du Faubourg Poissonniere, Paris.



Estos aparatos de compresión mecánica y fabricación continua pueden producir en un día, y según su fuerza, desde 20 a 10,000 botellas de todas clases de bebidas gaseosas. Son los únicos que llenan todas las prescripciones de los consejos de higiene y de salubridad. Los únicos que antes de salir de los talleres son sometidos a las pruebas legales, exigidas por todos los aparatos que han de funcionar por alta presión; los únicos que responden a todas las necesidades de una explotación industrial.—Son garantidos de todo defecto de construcción. Se envían prospectos, franco.

Los sujetos que tengan intención de dedicarse a esta lucrativa industria deben procurarse el Manual del fabricante de bebidas gaseosas. Se envía franco este magnífico volumen, adornado de 80 grabados, publicado por los constructores, mediante 5 francos en sellos de correo.—La Agencia franco-española, en Madrid, 34, calle del Sordo, trasmite los pedidos. (A.)

VILMORIN ANDRIEUX ET C. 14, Quai de la Mégisserie, Paris (France).

Comerciantes de sementes de legumbres, forrajes y bosques, de flores, cebollas de flor, árboles frutales, árboles silvestres, ornamentos, etc., etc. Espiden directamente para toda España los artículos de su comercio, y enviarán sus catálogos francos a las personas que lo pidan. (A.)

PAPEL DISCRETO.

Nuevo papel para cartas, privilegiado en Francia y en el extranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados. Fábrica y depósito en París, calle Joubert, 29. Depósito en Madrid, por los pedidos y comisiones, Agencia franco-española, calle del Sordo, 51, antes Exposición Extranjera.—Alicante, D. José Marcellí.—Barcelona, Sr. Gabalon y Alvarez.—Coruña, D. Casto Miguez.—Málaga, Sr. Moya, librero.—Murcia, D. Rafael Almazan y Martín.—Sevilla, viuda de Troyano.—Vigo, D. Antonio Aguiar.—Valladolid, señores hijos de Rodríguez.—Zaragoza, D. José Bedera.—Precios: de 10 a 20 reales la resmilla. (A.)

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de Paris.) Jarabe de Hipofosfito de sosa. — Jarabe de Hipofosfito de cal. — Píldoras de Hipofosfito de sosa. CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO La tisis se cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el ultimo grado. Al cabo de algunos días se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfito se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Píldoras verdaderas de Hipofosfito se venden tambien en frascos cuadrados, 4 francos el frasco en Paris.

Raquitis ó enfermedades de los huesos, dispepsia, digestiones lentas ó difíciles, inapetencia, etc. Jarabe de Hipofosfito de Hierro. Píldoras de Hipofosfito de Manganeso. 4 francos el frasco en Paris.

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del doctor Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que están preparados según sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. Swann, farmacéutico químico de la familia Real de España, 12, rue Castiglione, en Paris. Depósitos en Madrid: Sanchez Oceana, Príncipe, 15; Borrell hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 51, antes Exposición extranjera, sirve los pedidos. En provincias, sus depositarios.—En dicho establecimiento se encuentra tambien la excelente e interesantísima obra del doctor Churchill sobre la tisis pulmonar y las enfermedades tuberculosas y los medios de tratarlas. Precio, 80 rs. (A.)

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Merced a la Exposición universal de 1867 y a la facilidad de comunicaciones con Francia, infinidad de familias españolas visitarán en el verano Paris. Es el caso de recomendar de nuevo la antigua casa de Mme. LACHAPPELLE, partera, ó sea profesora de partos, tan conocida por los resultados que obtiene en el tratamiento de las enfermedades uterinas. Curación pronta y radical sin exigir quietud ni régimen alguno, de las inflamaciones cancerosas, las pérdidas, el abultamiento y malestar, causas muy frecuentes y siempre ignoradas de la esterilidad, de la languidez que se nota en las mujeres sin motivo aparente, de palpitaciones, debilidad, endebate, excitación producida por los nervios, de la gordura, y en general, de un gran número de enfermedades que hasta ahora y fuera de este método se reputan como imposibles de curar. Los medios por demás sencillos que emplea la señora de LACHAPPELLE, son el resultado de treinta años dedicados al estudio y observación práctica en el tratamiento especial de estas afecciones. Consultas todos los días en la rue Monthabert, núm. 27, cerca de las Tullerías, en Paris. (A.)

DEHESA EN TORRELAGUNA. En 164,984 rs., a pagar la mitad al contado y la otra mitad en cuatro plazos iguales, vencedores de año en año, se vende

una dehesa de 7,724 fanegas, de 400 estadales, la mayor parte de pastos y algo de labor, a una legua de Torrelaguna, término de Patones, atravesada por la carretera del Canal, é inmediata al rio Lozoya. Darán más pormenores en Madrid, calle del Florin, núm. 6, piso segundo. (Núm. 528.)

MEDITACIONES SOBRE LOS PEDECIMIENTOS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, seguidas de la devoción a Nuestra Señora de los Siete Dolores, por el reverendo Padre Pascual Maria, traducidas al castellano por D. Diego Dominguez. En esta obra hallarán las almas piadosas toda la Pasión de nuestro divino Salvador, dividida en cuarenta meditaciones para que todos los días de Cuaresma puedan ejercitarse por medio del reconocimiento ó compadecerse de los dolores de su Dios. Se halla de venta en Madrid, librería de D. Miguel Olamendin, Paz, 6, a 8 rs. en rústica y 10 en pasta. A provincias se remite por 2 rs. más respectivamente. (Núm. 529.—7 10 15 17 20 25 27 30.)

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS. Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Calle de Pelayo 54.